



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

AVISO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º numeral 68 del Decreto 2282 del 7 de octubre de 1989, se AVISA que se registran los siguientes proyectos que corresponden al SISTEMA ORAL para discusión en SALA DE DECISIÓN VIRTUAL¹ que se llevará a cabo el día veintiocho (28) de julio de 2020, a partir de las 9:00 a.m., correspondiente al Despacho de la Magistrada DORIS PINZÓN AMADO:

No.	RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROYECTO
1.	2020-00297-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO – CESAR-	DECRETO 038 DE 8 DE ABRIL DE 2020	SENTENCIA ÚNICA INSTANCIA (ORALIDAD)
2.	2020-00315-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ– CESAR-	DECRETO 114 DE 30 DE MAYO DE 2020	SENTENCIA ÚNICA INSTANCIA (ORALIDAD)
3.	2020-00323-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR	DECRETO 095 DE 3 DE JUNIO DE 2020	SENTENCIA ÚNICA INSTANCIA (ORALIDAD)

Fijado hoy veintisiete (27) de julio de 2020, a las 9:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

¹ Atendiendo los lineamientos del trabajo en casa impartidos por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica hecha por el Gobierno Nacional, debido a la pandemia originada por el COVID-19.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA
AVISO

SE ANUNCIA REUNIÓN DE SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS TECNOLÓGICOS¹ PARA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020, A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS CIRCULADOS EN LOS PROCESOS ORALIDAD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROYECTO
1	2020-00293	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DECRETO 000132 DEL 22 DE MAYO DE 2020	SENTENCIA – ÚNICA INSTANCIA
2	2020-00300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	DECRETO 040 DEL 13 DE ABRIL DE 2020	SENTENCIA – ÚNICA INSTANCIA

FIJADO HOY 27 DE JULIO DE 2020, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

¹ Atendiendo los lineamientos impartidos por el Consejo Superior de la Judicatura del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a raíz del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional en todo el territorio, debido a la pandemia por el COVID-19.